

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

**Denominación:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 101567

**Plan de estudios:** GRADO CIENCIAS AMBIENTALES

**Curso:** 4

**Denominación del módulo al que pertenece:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Materia:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Carácter:** OBLIGATORIO

**Duración:** ANUAL

**Créditos ECTS:** 15

**Horas de trabajo presencial:** 150

**Porcentaje de presencialidad:** 40%

**Horas de trabajo no presencial:** 225

**Plataforma virtual:** www3.uco.es

### DATOS DEL PROFESORADO

Los profesores adscritos a las Áreas (Departamentos) que imparten docencia en el Grado.

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Requisitos para la matrícula.

- Tener superados al menos 150 créditos básicos y obligatorios.

Requisitos para la lectura y defensa.

- Es imprescindible haber aprobado todos los créditos restantes del Grado.

Recomendaciones:

- Se recomienda la lectura y defensa del Trabajo Fin de Grado en el mismo curso académico de su primera matrícula.

- Para aquellos alumnos que, en el momento de formalizar la matrícula de 4º curso, tengan pendientes asignaturas de otros cursos, se les recuerda que según la normativa vigente el número máximo de créditos a matricular es de 78.

### COMPETENCIAS

- CB2 Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita
- CB3 Ser capaz de gestionar la información
- CB4 Capacidad de interpretación cualitativa y/o cuantitativa de datos
- CB6 Capacidad de trabajar autónomo
- CB8 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CB10 Razonamiento Crítico
- CE3 Capacidad de análisis multidisciplinar de datos, índices e indicadores ambientales cualitativos y cuantitativos
- CE4 Ser capaz de diseñar, planificar y ejecutar investigaciones prácticas valorando los resultados
- CE5 Capacidad de utilizar procedimientos y lenguajes técnicos para la interpretación, análisis y evaluación del sistema
- CE6 Ser capaz de aplicar métodos estadísticos a datos relacionados con problemas ambientales
- CE7 Capacidad de interpretación de la legislación ambiental
- CE8 Capacidad para la valoración legal y económica de los recursos y constituyentes del medio
- CE10 Ser capaz de identificar las distintas variables que ejercen influencia sobre el medio
- CE22 Ser capaz de proponer estrategias de sostenibilidad
- CE23 Ser capaz de elaborar, gestionar y ejecutar planes y /o proyectos ambientales

## GUÍA DOCENTE

- CE24 Ser capaz de elaborar y gestionar planes y proyectos tecnológicos aplicados a la gestión de residuos y tecnologías limpias
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs

## OBJETIVOS

El objetivo fundamental es dotar al alumno de experiencia, de primera mano, para la realización de su futura labor profesional ya sea empresarial o académica, alcanzando los siguientes resultados de aprendizaje:

- Dominio del lenguaje; correcta comunicación oral y escrita.
- Desarrollo de trabajos con la aplicación de conceptos teóricos y/o prácticos, de forma independiente o en equipo, con juicio crítico y sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Dominio de lenguajes específicos, técnicos y legislativos, en la interpretación, análisis y evaluación de la problemática ambiental junto a la elaboración de informes.
- Adquirir destreza en la aplicación de los medios tecnológicos adecuados, legales y viables en la propuesta y gestión de estrategias de sostenibilidad relacionadas con aguas, suelos y aire.
- Conocimiento de los recursos naturales, elaboración y ejecución de planes de conservación.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

El trabajo fin de grado debe ser un trabajo original consistente en un proyecto integral en el ámbito del medio ambiente, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las distintas materias. Su desarrollo podrá corresponder a un caso real que pueda presentarse en la realización de prácticas en empresas, trabajos de introducción a la investigación, o actividades de otro tipo que se determinen por la universidad. Su presentación y evaluación será individual.

## METODOLOGÍA

El profesor responsable de cada Trabajo Fin de Grado escogerá entre las acciones formativas presenciales y no presenciales (desarrollo práctico del trabajo, tutorías y presentación del trabajo, lectura de textos académicos/ científicos y redacción de trabajos) descritas en el VERIFICA del Grado de Ciencias Ambientales más adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de las competencias correspondientes a la asignatura, y respetando que sean coherentes con la dedicación establecida y con su organización temporal.

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Se le facilitará al alumno un dossier informativo que contiene la normativa, evaluación y formato, a través de la plataforma moodle ([www3.uco.es](http://www3.uco.es)).

El tutor proporcionará los recursos necesarios para la realización del mismo.

## EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará de acuerdo a las directrices aprobadas por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, cuyo texto está disponible en la plataforma moodle, que estará en concordancia con el Reglamento del Trabajo Fin de Grado y con el documento VERIFICA del Grado de Ciencias Ambientales.

Período de validez de las calificaciones parciales: No procede

Valor de la asistencia en la calificación final: No procede

Criterios de calificación para la obtención de MATRÍCULA DE HONOR: Se seguirán los criterios definidos por el artículo 80.3 del Reglamento de Régimen Académico de la UCO. Será la Comisión del Trabajo Fin de Grado la que resuelva en caso de empate.

## GUÍA DOCENTE

### BIBLIOGRAFÍA

#### 1. Bibliografía básica:

La bibliografía general podrá ser consultada en la web de la Biblioteca Universitaria de la UCO:

[www.uco.es/servicios/biblioteca/formacion/trabajofingrado.htm](http://www.uco.es/servicios/biblioteca/formacion/trabajofingrado.htm)

La bibliografía específica será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

#### 2. Bibliografía complementaria:

La bibliografía complementaria será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

La Comisión del Trabajo Fin de Grado establecerá los criterios generales de coordinación acerca del desarrollo y la temporalización de la asignatura en relación a solicitud, adjudicación, inscripción, entrega y defensa del Trabajo Fin de Grado, así como los criterios generales de evaluación.

Se tendrán en cuenta los criterios de coordinación con las restantes asignaturas del 4º curso del Grado de Ciencias Ambientales

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

En caso de que se genere una situación de alarma sanitaria que impida el desarrollo de la docencia en la modalidad presencial, se requerirá a los coordinadores de las asignaturas afectadas que elaboren una adenda a la guía docente según el modelo establecido para el curso académico 2019-20. Esta adenda deberá ser aprobada por la Junta de Facultad y publicada en la web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura. Para la elaboración de esta adaptación se atenderá a lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de abril de 2020.